



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**3 de febrero de 2012
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El turno de oficio de Alicante restringe el servicio en protesta por el recorte EL PAÍS

La Sala de Gobierno del TSJCV trasladará a los partidos judiciales las modificaciones del ICAV sobre el turno de oficio 20 MINUTOS

El nuevo decano del Colegio de Abogados ofrece su colaboración a Lores
DIARIO DE PONTEVEDRA

La Universidad de Jaén y el Colegio de Abogados firman un convenio para impartir el Máster en Abogacía IDEAL

El Colegio de Abogados de Málaga y Bancosol se unen en favor de los más necesitados
TELEPRENSA

Abogados y procuradores urgen un pacto para desbloquear ya la Cidade da Xustiza
FARO DE VIGO

Organizan unas jornadas de derecho penal en la empresa familiar DIARIO CÓRDOBA

Presentación “Memorias de un fiscal” ABC

EL PAIS

COMUNIDAD VALENCIANA

TRIBUNALES

El turno de oficio de Alicante restringe el servicio en protesta por el recorte

El Colegio de Alicante responde a los recorte de los retribuciones acordados por el Consell
Las medidas comenzarán a aplicarse a partir del próximo lunes

SANTIAGO NAVARRO | Alicante | 2 FEB 2012 - 11:41 CET

Archivado en: Abogados Alicante Provincia Alicante Comunidad Valenciana Gente España Justicia Sociedad

Los abogados de Alicante han respondido a la rebaja de los honorarios por el turno de oficio aplicada por el Consell con medidas que restringen la prestación del servicio y lo circunscriben a los mínimos fijados en la legislación vigente. Las medidas, según anunció ayer Fernando Candela, decano del Colegio de Abogados de Alicante, entrarán en vigor a partir del próximo día 6, "por un período de dos meses prorrogables", puntualizó Candela. "No pretendemos perjudicar al justiciable que tiene derecho a una justifica gratuita, pero tratamos de defender nuestra dignidad ante el trato vejatorio del consejero de Justicia, Jorge Cabré", explicó Candela.

Según Candela, la rebaja global de las retribuciones por el servicio del turno oficio que Cabré ha fijado en el 29% es "ficticia". "Se han subido las retribuciones por servicios esporádicos y, en cambio, se han reducido en porcentajes de hasta el 60% los trabajos más comunes, entre ellos, los procedimientos penales de juicios rápidos, que han pasado de 214 euros a 90", explicó.

Entre las medidas acordadas por el Colegio de Alicante destacan las siguientes: reducir a una jornada (los jueves, de nueve de la mañana a una y media de la tarde) el servicio de atención al público, tanto a particulares como a los juzgados; centralizar el servicio de guardia-asistencia al detenido e imputado a través del personal del colegio en horario laboral y fuera del mismo por medio de letrados coordinadores; y no designar provisionalmente abogado de oficio en los expedientes de justicia gratuita hasta que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (órgano dependiente del Consell) no haya emitido la resolución favorable definitiva.

Candela expresó el respaldo del colegio a la concentración que se celebrará mañana ante el Palau de la Generalitat en Valencia. Los letrados de Alicante han convocado un acto similar para el próximo día 8 ante el palacio de justicia de la ciudad.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. |

Cerrar + Conectar con Iniciar sesión Registrarse Buscar

Lector de Libros Digitales Overtech EB - 972

Antes 99,90 € **79,90 €**

20 minutos.es ofertas

Marketplace: V Ocasión Seguros Empleo Pisos Ofertas Ahorro

Valencia 1ª 9ª

¿Quieres mirar?

20minutos.tv Listas laBiblioteca Minuticas CC RSS

Portada Nacional Internacional Economía Tu ciudad Deportes Tecnología & internet Artes Gente y TV Comunidad20 Blogs

Andalucía Aragón Asturias Barcelona/Cataluña Castilla y León C.Valenciana Galicia Madrid P.Vasco Reg.Murcia Otras ciudades

Videojuegos Motor Belleza y salud Viajes Vivienda Empleo Viñetas Juegos

Archivo Edición impresa Boletines Servicios

Valencia

La Sala de Gobierno del TSJCV trasladará a los partidos judiciales las modificaciones del ICAV sobre el turno de oficio

La sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) ha acordado trasladar a los diferentes partidos judiciales de la autonomía las modificaciones que ha adoptado el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) respecto al turno de oficio.

ECO • Poca actividad social ¿Qué es esto?

Seguir 20min Twitter 0 Me gusta

EUROPA PRESS. 02.02.2012

La sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) ha acordado trasladar a los diferentes partidos judiciales de la autonomía las modificaciones que ha adoptado el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) respecto al turno de oficio.

Esta es una de las medidas acordadas por la sala en la reunión que tuvo lugar este miércoles. En ella, se estudió el escrito del ICAV en el que comunicaba un acuerdo con modificaciones en el servicio del turno y guardias durante el mes de febrero.

Asimismo, ha acordado trasladar al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) que el titular de Primera Instancia número 4 de Castellón se ha propuesto para la comisión de servicio sin relevación de funciones para incorporarse, además de su trabajo habitual, para tareas de refuerzo en Primera Instancia 5, competente para el Registro Civil.

Además, trasladará al Ministerio de Justicia, a través del CGPJ, la propuesta de que sea condecorado con la medalla de San Raimundo de Peñafort el magistrado Martínez Zamora, ya jubilado, cuyo último destino ha sido la sala de lo Social del tribunal valenciano. La iniciativa de este reconocimiento ha partido del magistrado presidente de la sala de lo Social, Francisco Pérez Navarro.

Consulta aquí [más noticias de Valencia](#).

¿Buscas empleo? Consulta ofertas en la mayor bolsa de empleo

ANUNCIOS GOOGLE

<p>Abogados Divorcios Especialidad Divorcios y separación Precios economicos. Tlf. 915343679 www.abogadosmadrid-legal10.com</p>	<p>Abogados Penalistas Luis Romero y Asociados. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadosPenal</p>	<p>Consulta Abogado Online 5 abogados están en línea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta LegalJustAnswer.es</p>
--	--	---

Relacionadas en 20minutos.es

La Asociación de Juristas Demócratas apoya las medidas del ICAV y reivindica el papel de abogados del turno de oficio (28/01/12)

El ICAV garantiza el servicio de Turno de Oficio en los juzgados (01/02/12)

Abogados valencianos comienzan a anunciar su baja en el servicio del Turno de Oficio (17/01/12)

En otros medios

La Sala de Gobierno del TSJCV trasladará a los partidos judiciales las modificaciones del ICAV sobre el turno de oficio (terra.es)

La lista de enlaces a otros medios se genera de forma automática. 20minutos.es no se hace responsable de los contenidos alojados en esas páginas.

PREMIADO

cuenta NARANJA



3,30% T.A.E.*
los 4 primeros meses.

Alta rentabilidad sin gastos ni comisiones y con total disponibilidad

Eso es Fresh Banking

Más información **ING DIRECT**

Noticias de Tu ciudad

Valencia Comunidad Valenciana

Sanitat eleva a tras los fallecidos por el foco de legionela en Calpe (Alicante) 0

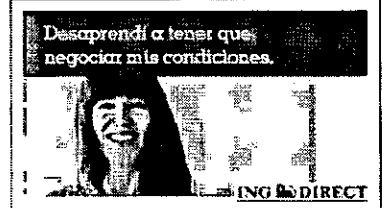
Sanitat abona íntegramente los 120 millones del calendario de pagos, según el Colegio de Farmacéuticos 0

El diseño gráfico que construyó la nueva Alemania desembarca en La Naves durante el próximo mes 0

Las Fiestas de MondoSonoro arrancan en Valencia para dar "un empujón" a los nuevos músicos 0

Coches Seguros Pisos **INGDirect**

Desaprendi a tener que negociar más condiciones.



ING DIRECT

[Divorcio Express Online](#) Mutuo Acuerdo, casi sin trámites 450 Euros todo incluido www.abogadosantorgoias.com

[Consulte Abogado Online](#) 5 Abogados están en línea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya! Legal.JustAnswers.es

[Divorcios Y Separaciones](#) Consulta Gratuita Telf 91 542 54 89 C/ Pintor Rosales 14. 6º, Madrid www.CobosCardiel.com

Anuncios Google

DiariodePontevedra



Síguenos en... [Twitter](#) [Local](#) [Comarcas](#) [Deportes](#) [Ocio](#) [Facebook](#)

[Portada](#) [Ciudad](#) [Comarcas](#) [Vivir aquí](#) [Deportes](#) [Galicia](#) [España](#) [Mundo](#) [Sociedad](#)
[Opinión](#) [Economía](#)

-A A+

El nuevo decano del Colegio de Abogados ofrece su colaboración a Lores

02/02/2012 - Diario de Pontevedra (Pontevedra)

PONTEVEDRA. El nuevo decano del Colegio de Abogados, Ramón Jáudenes, acudió en la mañana de ayer, acompañado del vicepresidente del colectivo y de su antecesor en el cargo, Eloy Artime, a presentarse ante el alcalde capitalino por ser «la primera autoridad administrativa de la ciudad».

Lores se mostró «encantado» con la visita y animó al nuevo representante de los abogados a mantener «a intensa actividad informativa e formativa». Lores y Jáudenes se mostraron abiertos a la colaboración entre ambas instituciones.

En lo que respecta al edificio judicial, Lores sostuvo que los trámites avanzan y que espera poder poner los terrenos a disposición de la Xunta antes de verano.

Por su parte, el abogado mostró su satisfacción con esta obra y dijo que «nosotros siempre demandamos más y mejores órganos judiciales».

0'0 (0 votos)

¿Comentas?

Serán borrados los comentarios que contengan insultos y/o contenidos inadecuados.

Para cualquier duda. consulta la guía de comentarios.

[Acceder](#) [Crear usuario](#)

Puedes comentar sin tener que crear un usuario, pero es recomendable si quieres acceder a todas las funcionalidades de los comentarios (votaciones, karma, foto personalizada)

Nick

eMail

Texto

Captcha

JAÉN

La Universidad de Jaén y el Colegio de Abogados firman un convenio para impartir el Máster en Abogacía

02.02.12 - 15:25 - EUROPA PRESS | JAÉN

El rector de la Universidad de Jaén, Manuel Parras, y el decano en funciones del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, Javier Carazo, han firmado este jueves el convenio de colaboración que permitirá la impartición del Máster Universitario en Abogacía, necesario para el ejercicio de la profesión.

Dicho convenio regula la colaboración entre la Universidad de Jaén y la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Jaén, para la realización conjunta de esta formación profesional exigida en el capítulo segundo de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, de Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

Tras la firma del convenio, el Rector de la Universidad de Jaén agradeció tanto al Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, como a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UJA el trabajo desarrollado, "que nos va a permitir ofrecer una formación de mucha calidad, para que las personas que tienen el título en Derecho puedan ejercer con garantía la profesión de abogados, reforzando la práctica jurídica e incentivando esta profesión".

Por su parte, el decano en funciones del Ilustre Colegio de Abogados mostró su satisfacción por la firma de un convenio que calificó de "absoluta importancia, porque gracias a este máster vamos a poder decir que el abogado está perfectamente capacitado y preparado para trabajar sin estar en desigualdad de condiciones respecto al resto de países europeos".

En concreto, el Máster Universitario en Abogacía consta de un total de 90 créditos ECTS, 60 correspondientes a la formación teórica para adquirir las competencias profesionales, y los 30 restantes correspondientes a la realización de prácticas externas, y comenzará a impartirse este año.

TAGS RELACIONADOS

universidad, jaen, colegio, abogados, firman, convenio, para, impartir, master, abogacia

ANUNCIOS GOOGLE

Ayuda Legal

5 Abogados están en línea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya!
Legal.JustAnswer.es

Luis Romero Y Asociadas

Abogados Penalistas, Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Divorcios Y Separaciones

Consulta Gratuita Telf 91 542 54 89 C/ Pintor Rosales 14. 6º, Madrid
www.CabosCardiel.com

Estudia en IE University

Ciencias, Humanidades y Empresas ¡Toma las riendas de tu futuro!
www.ie.edu/university

Para poder comentar debes estar [registrado](#)

> Solidaridad

El Colegio de Abogados de Málaga y Bancosol se unen en favor de los más necesitados

02 de Febrero de 2012 11:54h

La institución colegial difundirá entre sus colegiados las actividades que Bancosol lleva a cabo, además de cómo pueden colaborar con ellos.



Momento de la firma

MÁLAGA. - En el Colegio de Abogados de Málaga ha tenido lugar la firma del convenio de colaboración entre la organización sin ánimo de lucro Asociación Banco de Alimentos de la Costa del Sol, Bancosol Alimentos, y la institución colegial, para cooperar juntas en la lucha contra las situaciones de pobreza que se viven actualmente.

Manuel Camas, Decano del Colegio de Abogados de Málaga, y Javier Peña, Presidente de Bancosol Málaga, han suscrito el convenio que une a ambas instituciones a nivel económico y jurídico para apoyar a los malagueños más necesitados.

El número de familias en situación económica precaria ha aumentado en estos últimos años, pues la crisis lo ha acentuado. Según el Gabinete Económico Confederado de CCOO, a finales del año pasado, la pobreza había alcanzado a un total del 21,8% de la población española y según Cáritas, en Málaga había 50.000 familias sin recursos.

Esta situación también se demuestra en la actividad de Bancosol, ya que durante 2011 atendió a 46.500 personas acogidas a través de las más de 200 asociaciones y entes beneficiarios en toda la provincia.

Para minimizar los daños de esta situación económica, el Colegio de Abogados de Málaga, dentro del marco de la responsabilidad social corporativa, se compromete a colaborar económicamente con Bancosol para la consecución de sus objetivos. Gracias a una aportación mensual, las familias malagueñas podrán acceder a lotes de alimentos de primera necesidad que les ayudarán a sobrellevar estos tiempos.

Además, la institución colegial dará difusión entre sus colegiados de las iniciativas llevadas a cabo por Bancosol, así como explicarles la forma de colaborar con ellos transmitiendo su labor fundamental de ayuda contra la pobreza.

Por su parte, Bancosol garantiza la organización, gestión y administración del proyecto "Lotes de Alimentos", además de realizar acuerdos con las entidades benéficas para la distribución y seguimiento de los lotes de alimentos.

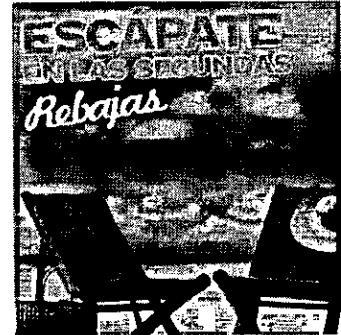
Este convenio tiene una duración inicial de un año, prorrogándose de forma automática si no existe notificación contraria por parte de alguna de las instituciones firmantes.

"Desde el Colegio de Abogados de Málaga nos satisface poder ayudar a las familias de nuestra provincia. Sabemos que son tiempos difíciles y por ello, queremos colaborar con nuestra sociedad no sólo a nivel jurídico, sino también social" ha señalado Manuel Camas, Decano del Colegio de Abogados de Málaga.

"Una vez más, estamos ante el claro ejemplo de cómo la sociedad malagueña, en este caso con el Colegio de Abogados, quiere aportar a las personas más necesitadas. Este convenio va a ser decisivo para dar un impulso a nuestro proyecto de Lotes de Alimentos, así como a ayudarnos con soporte legal y jurídico" ha expresado Javier Peña, Presidente de Bancosol Málaga.

Comentarios

blog comments powered by Disqus

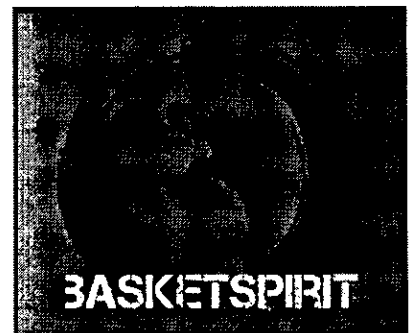


Teleprensa
Gabinetes de
prensa

Si necesitas
contarlo
nosotros
tenemos la
solución

profesionales de
la información

teleprensa@teleprensa.es





¡Enhorabuena!

Eres el posible ganador de un Vale de 1.000€ en: Corte Inglés, Amazon, Carrefour o fnac
¿Qué ves?

 Cuero
  Serpiente
  Oruga

Viernes 03 de febrero de 2012 [Contacte con farodevigo.es](#) | [RSS](#) | [versión galego](#)



NOTICIAS
Gran Vigo

HEMEROTECA »

PORTADA

SECCIONES

DEPORTES

OPINIONES

OCIO

VIDA Y ESTILO [iNue](#)

[Gran Vigo](#)
[Comarcas](#)
[Morrazo](#)
[Pontevedra](#)
[Deza-Tabeirós-Montes](#)
[Arousa](#)
[Ourense](#)
[Club Faro](#)
[Fotos](#)
 [Vide](#)

[farodevigo.es](#) » [Gran Vigo](#)

Abogados y procuradores urgen un pacto para desbloquear ya la Cidade da Xustiza

Reclaman a Xunta y Concello que abandonen sus críticas y muestren voluntad de gestión



A. MÉNDEZ "Se acabó la dialéctica política y llegó la hora de demostrar voluntad de gestión y construir la Cidade da Xustiza". Este es el mensaje con el que abogados y procuradores urgieron ayer un acuerdo inmediato entre el Gobierno gallego y el Concello para desbloquear la construcción del nuevo complejo de la calle Lalín. El director xeral de Xustiza y la delegada de la Xunta en Vigo se reunieron con representantes del Colegio de Abogados y del Colegio de Procuradores para explicarles el diseño definitivo del inmueble y ambos colectivos coincidieron en demandar que se retome el diálogo con la administración local para pactar el pago de las expropiaciones durante el primer semestre del año y que se pueda disponer de las nuevas instalaciones en el horizonte de 2014.

Ajustado el diseño de los arquitectos Jesús Irisarri y Guadalupe Piñera al PXOM, el coste de los terrenos es el último escollo que mantiene en suspenso la actuación. El Gobierno gallego reiteró ayer su demanda al Concello de que ponga a su disposición el suelo para poder iniciar las obras, rechazando así la propuesta planteada la semana pasada por el gobierno local de ceder una parcela valorada en 1,2 millones y pidiendo a la Xunta que adelante los otros 3,7 millones de los terrenos que recuperaría una vez se ejecute la urbanización prevista en la zona. En el pleno del pasado lunes, PSOE y BNG rechazaron la moción del PP urgiendo al gobierno vigués a que expropie el suelo y entregue los terrenos.

El decano de los abogados de Vigo, Alfonso Álvarez Gándara, aplaudió tras la reunión de ayer en Areal las características del proyecto e insistió en la necesidad de que las dos administraciones "pasen de un diálogo intermitente a uno continuo para sacar adelante una obra indispensable". El portavoz de los letrados defendió que la Xunta y el Concello deben apostar por la colaboración, pero también advirtió que si alguna de las partes no está interesada debe ser clara al respecto y asumir su responsabilidad: "Si no hay voluntad de colaboración es mejor dejarlo por ahora. O se actúa o no, pero no se puede seguir hablando del proyecto durante años sin resultados", lamentó.

También el decano del Colegio de Procuradores, Manuel Castells, considera que la Cidade da Xustiza atraviesa una etapa crucial. "Nos han informado de que este es el último año en que el Gobierno va a presupuestar los 15 millones de euros para el edificio y ambas partes deben entender que el interés público está por encima de la ideología".

El decano de los procuradores asegura que "ya no hay impedimento alguno para ejecutar el proyecto. La pelota está ahora en el tejado del gobierno local", defiende Castells, quien insiste en que si los técnicos fueron capaces de sentarse a negociar y entenderse "ahora toca el turno de que lo hagan los políticos". "Ambas administraciones deben sentirse partícipes de este importante objetivo para Vigo" y les advierte tanto a la Xunta como al Concello de que si finalmente se paraliza el edificio judicial "será un gran fracaso de la clase política elegida para gestionar las necesidades de los ciudadanos y un fracaso para la ciudad por las consecuencias que traería sobre la administración de justicia".

Abogados y procuradores también coinciden en que el acuerdo no puede demorarse muchos meses más

porque eso supondría dejar a Vigo a nivel infraestructural por detrás de ciudades como Ourense, Pontevedra o A Coruña, donde ya se está redactando el proyecto constructivo de sus nuevos edificios judiciales o incluso llegaron a la fase de licitación.

Remando en esta misma dirección y con el objetivo de intentar agilizar las conversaciones entre Areal y Praza do Rei, la Junta de Personal de Pontevedra decidió ayer en asamblea solicitar una entrevista al alcalde para que les informe personalmente de los motivos por los que el Concello no puede hacer frente a los 4,9 millones en que están tasados los terrenos para la Cidade da Xustiza. "Está bloqueada y urge tomar decisiones porque los actuales edificios están colapsados y los dos últimos juzgados ya no reúnen las condiciones mínimas exigidas", advierte su presidenta, Mercedes Vázquez.

Anuncios Google

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/AbogadosPenal

Yoga en Santiago

yoga,embarazo,meditación, pilates oferta anticrisis 5 €/sesión suelta www.almazendeyoga.com

 ENVIAR PÁGINA >

 IMPRIMIR PÁGINA >

 AUMENTAR TEXTO >

 REDUCIR TEXTO >

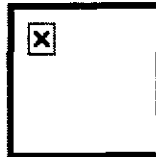
VER MÁS OFERTAS AQUÍ



ADSL 10mb + llamadas Yacom.
Incluido router wifi gratis. ¿A qué estás esperando?.

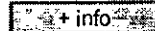
★★★★★
Gratuito

 + info



Alimentador de Entrada para 1100 Hojas. Para impresoras láser del grupo de trabajo

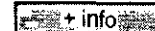
★★★★★
1.068,00 €

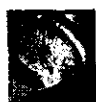
 + info



Star Wars - Hucha.
No dejes pasar esta oportunidad.

★★★★★
22,95 €

 + info



¡Enhorabuena!
Eres el posible ganador de un Vale
¿Qué ves?

Cuero Serpiente C

Diario Córdoba | Viernes, 3 de febrero de 2012 - Edición impresa

Córdoba -3/8°C Zona Usuarios

CÓRDOBA

Local

Titulares Boletín Hemeroteca Versión Móvil

Noticias Opinión Deportes Multimedia Más actualidad Servicios Canales Participa

Tema del día Córdoba Provincia Andalucía Contrapartada Feria España Internacional Economía Cultura Sociedad Toros Titulares Última Hora

RECTORADO

Organizan unas jornadas de derecho penal en la empresa familiar

0 Comentarios [añade a tu blog](#) [valorar](#) [imprimir](#) [enviar](#)

I.M. 03/02/2012

El despacho de abogados Montero-Aramburu organiza unas jornadas

sobre *El nuevo derecho penal en el ámbito de la empresa familiar*, que tendrán lugar en el salón de actos del Rectorado de la Universidad de Córdoba durante toda la mañana de hoy. El seminario aborda la nueva reforma del Código Penal en esta materia, la postura del Ministerio Fiscal, la responsabilidad penal de la persona jurídica, así como la responsabilidad penal de empresarios y empresas. Entre los

ponentes, las jornadas contarán con la presencia de José Javier Rodríguez Alcáide, ex director de la Cátedra Prasa de empresa familiar; Alfredo Álvarez, socio director de Montero-Aramburu Abogados; el fiscal-jefe de Córdoba, José Antonio Martín-Caro; José María Calero, reputado penalista --lleva, entre otros casos, la acusación particular de Marta del Castillo, caso Lopera o Astapa--; y Juan José González Rus, catedrático de Penal de la UCO. A la clausura de las jornadas asistirán José Luis Gamido, decano del Colegio de Abogados de Córdoba y Alfredo Flores Pérez, ex fiscal de la Audiencia Provincial de Sevilla y consejero de Montero-Aramburu.

Edición en PDF

Esta noticia pertenece a la edición en papel de Diario Córdoba.

Para acceder a los contenidos de la hemeroteca debe ser usuario registrado de Diario Córdoba y tener una suscripción.

Pulse aquí para ver archivo (pdf)



INO ES BROMA! ¡Eres el posible ganador de un vale de 1.000€ para el Corte Inglés, Apple Store, fnac o Carrefour!

0 Comentarios [añade a tu blog](#) [valorar](#) [imprimir](#) [enviar](#)

Anuncios Google

Consulte Abogado Online

5 Abogados están en línea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya!
[LegalJustAnswer.es](#)

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
[RomeroAbogados.com/abogados@penal](#)

Abogados Divorcios

Especialidad Divorcios y separación Precios económicos. Tlf. 915343879
[www.abogadobmas@tel-legal10.com](#)

Las noticias más...

Leídas Valoradas Comentadas Enviadas

- Una jefa ganó 58.300 euros en el 2010 y una limpiadora 36.600
- Montilla reclama al Estado una parte del tesoro recuperado por el Odyssey
- Córdoba registrará un récord de mínimas este fin de semana
- Detectan discrepancias entre el convenio y las nóminas pagadas
- El Córdoba ya estudia modelos para una ciudad deportiva propia
- Imputados un funcionario y un empresario por fraude
- Vincorsa baja el precio de varios pisos
- El PP paraliza la concesión de subvenciones a 60 colectivos
- La sensación térmica empeora y vuelven a caer las temperaturas
- Córdoba, con 60.320 parados, arranca el año destruyendo 146 empleos al día

Escribir comentario

* Nombre/apellido Usar cuenta de usuario

* Email

* Texto

Web/blog

Acepto la cláusula de privacidad

Los campos marcados con (*) son obligatorios.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

La opinión de LA CABECERA se expresa sólo en los editoriales y los artículos. Los usuarios de este espacio exponen, por tanto, posturas personales.

No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.

No reservamos el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.

Los autores de los comentarios que no se ajustan a las normas de participación podrán ser identificados a través de sus IP a petición de las autoridades.

Webs del Grupo Zeta

El Periódico de Córdoba

El Periódico de América

Mundo

Más

Diario Correo

Mundo y España



PRESENTACIONES

«Memorias de un fiscal»

El próximo jueves 9 de febrero, a las

19.30 horas, en el salón de actos del Colegio de Abogados de Madrid (Serrano, 9) se presenta el libro «Memorias de un fiscal», 30 años de lucha contra el terrorismo, la injusticia y los delitos económicos, de Ignacio Gordillo e Irene Villa. Intervendrán: María Ángeles Pedraza Portero, presidenta de la Asocia-

ción Víctimas del Terrorismo; Rafael Martínez-Echevarría Maldonado, director de despacho; Eduardo Torres-Dulce Lifante, fiscal General del Estado; Ignacio Gordillo Álvarez-Valdés, fiscal en excedencia y autor del libro, y Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, decano del Colegio de Abogados de Madrid.